



H. Ayuntamiento Constitucional
Teopantlan, Puebla
2014 - 2018



ASUNTO: LIBERACIÓN DE PREDIO Y/O AFECTACIONES

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE :**

El que suscribe **C. ESTEBAN RAMIREZ ROSALES**, Presidente Municipal Constitucional de Teopantlan, Pue., por medio del presente reciba un cordial saludo al mismo tiempo me permito informarle lo siguiente, la construcción de la obra denominada: **“AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION EN LA LOCALIDAD DE TEOPANTLAN, BARRIO SAN JUAN CALLE ALHONDIGA Y CALLE CUAUHEMOC, EN EL MUNICIPIO DE TEOPANTLAN, DEL ESTADO DE PUEBLA”**, en el Municipio de Teopantlan, no afectara ningún predio ni construcción existente a ambos lados, pues el área a trabajar se encuentra dentro de la área urbana y con el alineamiento correspondientes, por lo que se da la más amplia liberación del predio que ocupa la mencionada vialidad por considerarlo de uso público.

Sin más por el momento le agradezco su fina atención prestada y le reitero la seguridad de mi distinguida consideración

**ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION”
TEOPANTLAN, PUE. A 20 DE ENERO DEL 2015**


**C. ESTEBAN RAMIREZ ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



C.c.p. Archivo